

Amnistía, Aceptada Para Asistir Como Invitada a la Asamblea de la OEA

WASHINGTON, 7 de junio (AFP). La Organización de Estados Americanos (OEA) decidió hoy por 15 votos en favor, cuatro en contra y seis abstenciones, aceptar la solicitud de Amnistía Internacional para concurrir a la próxima Asamblea General, en calidad de invitado especial.

La inesperada mayoría fue lograda al terminar un acalorado debate de tres horas, que demostró a qué punto domina el ambiente de la OEA el problema de los derechos humanos.

"Resulta incomprensible no tener miedo de violar los derechos humanos, pero sí temer la presencia en la asamblea, de Amnistía Internacional", dijo el representante de Venezuela, José María Machín, al refutar

los argumentos de las delegaciones opuestas a la invitación.

Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay votaron en contra. Bolivia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua se abstuvieron.

El punto de partida del debate fue un informe de la Comisión de Reuniones y Organismos que recomendó que no se acepte la solicitud de Amnistía y de otras organizaciones no gubernamentales.

La Comisión es presidida por Julio C. Carasales, representante de Argentina, quien advirtió a sus colegas del Consejo Permanente que la decisión por tomar representa "un primer paso de suma trascendencia para el futuro de nuestra organización".

Carasales también observó que Amnistía y una de las otras dos entidades: el Consejo Nacional de Iglesias de Cristo, que actúan en el campo de los derechos humanos, son "grupos de

represión que, para cumplir sus elogiadas proposiciones, deben entrar inevitablemente en conflicto con algunos gobiernos".

POCA PRECISION DEL ARGUMENTO

El principal argumento sostenido por Carasales fue la poca precisión del Reglamento respecto a los invitados especiales y a sus derechos. "Hoy son tres los

SIGUE EN LA PAGINA DIECIOCHO

Sigue de la Pagina Tres

solicitantes, mañana pueden ser 100 observó, y también preguntó cómo se impedirá que los invitados aprovechen la asamblea para fines propagandísticos.

"Si permitimos que entren todos, necesitaremos reunir las futuras asambleas en un estadio", dijo por su parte la chilena María Eugenia Oyarzún.

El venezolano Machín rechazó estas tesis como "pretextos de procedimiento, para tratar un problema eminentemente político".

Al apoyar la concurrencia de los invitados especiales a la próxima Asamblea, que se iniciará aquí el 21 del actual, el representante del Perú, Luis Marchand, afirmó que "la decisión que vamos a tomar afectará profundamente la imagen futura de nuestra Organización".

México y Jamaica, que formaron parte de la mayoría de 15, se mostraron sorprendidos ante la intensidad del debate sobre un asunto que, según ellos no merecía tanto. Al afirmar que Amnistía Internacional reúne los requisitos de un invitado especial, el diplomático mexicano Rafael de la Colina dijo que no queda duda de que los invitados especiales "carecen absolutamente de derechos" a diferencia de los observado-

res que tienen derecho a la palabra.

La concurrencia del Consejo Nacional de Iglesias de Cristo (de Estados Unidos) y del Consejo de Las Américas de Nueva York, organización con intereses en América Latina, fue discutida. La votación en el

caso de la Organización Eclesiástica registró 17 delegaciones a favor, tres en contra (Brasil, Uruguay y Paraguay) y cinco abstenciones. A favor de la asistencia de la Organización Empresarial votaron 19 países y sólo dos se declararon en contra.